

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****78****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de divorcio contencioso nº 329/2015 entre Dña. CARMEN ELISABETH CEBALLOS PEÑAFIEL Y D. JOSE MIGUEL MEDINA BENITEZ, declarado éste ultimo en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA número 232/2017 de fecha 19 de junio de 2017, que se encuentra a disposición de Don JOSE MIGUEL MEDINA BENITEZ en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Don JOSE MIGUEL MEDINA BENITEZ mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 19 de junio de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/22.401/17)

